

PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA**

NUMERO DE PERMISO
129
FECHA
07.07.2017
ROL S.I.I
022-60

REGIÓN : IV

**Ilustre Municipalidad de
La Serena**

URBANO **RURAL**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 750/2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 414 de fecha 25.01.2016
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 57 de fecha 30.08.2016 (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION - HABILITACIÓN, LOCALES COMERCIALES
(especificar y m2)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVDA. FRANCISCO DE AGUIRRE
N° 02 lote ***** manzana ***** localidad o loteo *****
URBANO sector STRIP CENTER, MALL PUERTA DEL MAR
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 11,58 quedando en un total construido de 51.897,46 en dos pisos.
en una superficie de terreno de 343.794,22 M2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba NO APLICA
(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial : *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD DE RENTAS COMERCIALES S.A.	77.072.500-3
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
EDMUNDO HERMOSILLA HERMOSILLA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
ROCIO CODOCEO VASQUEZ	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR.	R.U.T.
ROCIO CODOCEO VASQUEZ	[REDACTED]

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
LOGAN LEYTON OSSANDON	15.055.080-7	00036-4	3°

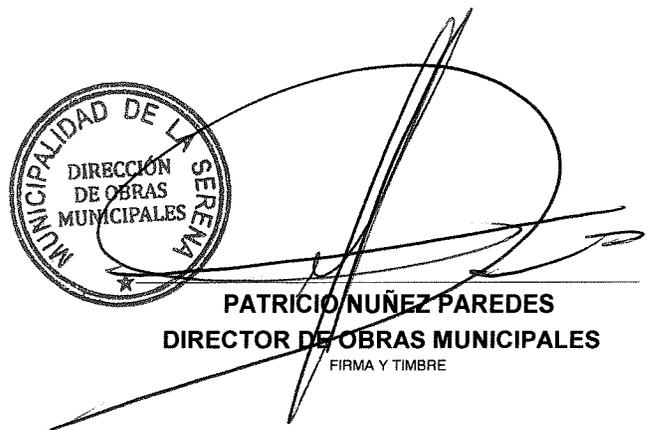
5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	2° ALTILLO - 11,58 M2. G4 \$ 89.419.-		\$1.035.472+670.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5 - 1.0	%	\$ 15.532 + 6.700 .-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$ 6.670.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$ 2.104.-
TOTAL A PAGAR			\$ 13.458.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 10053 / 6928	FECHA	13.09.16 / 07.07.17
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: N° 129 DE FECHA 07.07.2017.

PNP/MAR



PATRICIO NUÑEZ PAREDES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE